GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRES
PILLARO- TUNGURAHUA

Pueblo de Trabajo, Cultura y Turismo

San Andrés, 27 de mayo de 2021

Doctor

Ángel Cholota

PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

Presente. –

De mi consideración:

Reciba un atento y afectuoso saludo.

La presente es con la finalidad de presentar el proyecto denominado: "DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA - YOUTH READY", dentro de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria. Para su correspondiente análisis, revisión y aprobación en pleno de la Junta Parroquial. Adjunto proyecto impreso.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 27/05/2021
HORA 14H00
SECRETARIA/O

Atentamente,

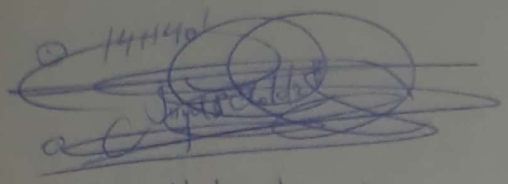
Abg. Luis Oswaldo Jiménez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Escaneado con CamScanner

Doy el trámite correspondiente de conformidad con lo
ante, Secretaria Junta Parroquial.

27/05/2021



Copia del documento en oficios recibidos
y en convocatoria SO # 12 (21-05-2021)

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN ANDRÉS DE PILLARO



DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA - YOUTH READY.

COMISIÓN PARA EL FOMETO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIAS, TURISMO Y SEGUIRIDAD ALIMENTARIA

MAYO-2021

Escaneado con CamScanner

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA - YOUTH READY.

1.2. Entidad Ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro.

1.3. Entidades de Apoyo

- World Vision

1.4. Localización

Provincia: Tungurahua

Cantón: Santiago de Píllaro

Parroquia: San Andrés.

1.5. Cobertura

El proyecto de "DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA - YOUTH READY."; tendrá una cobertura a nivel parroquial.

1.6. Monto

La inversión del proyecto tiene un valor referencial de $ 8.000 (OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), más IVA.

1.7. Plazo de ejecución

El proyecto inicia en el mes de junio y culmina en el agosto de 2021.

2. ANTECEDENTES

El GAD Parroquial Rural de San Andrés de Píllaro, en su intención de fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia, ha motivado la articulación interinstitucional que permita darse a cabo el "DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DE PÍLLARO, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA - YOUTH READY", con los y las Adolescentes y Jóvenes de la parroquia San Andrés del cantón Píllaro. Este proceso busca potenciar sus capacidades y proveer de herramientas para que sean ellos quienes contribuyan al desarrollo local.

Que, mediante certificación POA, de fecha 26 de mayo de 2021, emitida por la Ing. Alexandra Aucapiña Caiza, Técnica de Planificación del GADPRSA certifica ***"Que, luego de revisar el Plan Operativo Anual 2021, se determina que SI CONSTA dentro del Componente Económico Productivo la Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos".***

Que, mediante certificación presupuestaria, de fecha 27 de mayo de 2021, emitida por la Ing. Silvia Rocío Tipantiza Toapanta, en calidad de Secretaria-Tesorera del GADPRSA, certifica ***"que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD 560 (QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N0 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PESCA para la ejecución del proyecto ..."***

Escaneado con CamScanner

Youth Ready es una metodología de trabajo desarrollada por World Vision Internacional, que utiliza un enfoque de desarrollo integral para preparar a los y las adolescentes y jóvenes en el perfeccionamiento de sus habilidades, en aprovechar las oportunidades económicas y en su auto construcción como ciudadanos comprometidos con el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Además, Youth Ready representa para los y los jóvenes un asegunda oportunidad de preparación para la vida.

3. JUSTIFICACIÓN

El GADPR San Andrés de Píllaro, en alianzas interinstitucionales ha llevado a cabo procesos de capacitación en Liderazgo y Emprendimiento Juvenil dirigido a los jóvenes en la parroquia, para que, a través de estos espacios, la juventud, genere aprendizaje sobre liderazgo y emprendimiento, donde puedan reunirse y manifestar abiertamente sus necesidades desde su perspectiva propia y vivencias, de esta manera formar liderazgo en el territorio.

Por ello es de vital importancia seguir trabajando en el empoderamiento de la juventud de la parroquia, para que se formen los futuros dirigentes y autoridades quienes tomaran las riendas y serán quienes aporten ideas para el desarrollo del buen vivir rural.

4. MARCO LEGAL

Es importante mencionar que la implementación del presente proyecto cuenta con la normativa constitucional y política del estado ecuatoriano como: la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Plan Toda una Vida, Ley de la Juventud, Ley Orgánica de la Comunicación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 39.-El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación. El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION-COOTAD

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

PLAN TODA UNA VIDA

2.1. Objetivos nacionales de desarrollo

2.1.1. Objetivo 1:

Escaneado con CamScanner

Derechos para todos durante toda una vida, garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

2.1.1.1. Políticas

Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

1.10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

2.2.2. Objetivo 2:

Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

2.1.2.1. Políticas

2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.

2.4. Impulsar pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

LEY DE LA JUVENTUD

Art. 17.-Politicas de la promoción de la participación juvenil. - Las políticas de promoción de la participación juvenil deberán dirigirse:

a) Promover la participación plena de los y las jóvenes en el campo cívico, social, económico, cultural, artístico y político;

d) Garantizar y promover el ejercicio responsable de los derechos juveniles.

5. OBJETIVOS.

5.1. Objetivo General:

Desarrollar habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de la parroquia San Andrés de Píllaro, para implementar un plan de vida - aplicando la metodología Youth Ready.

5.2. Objetivo Específicos:

- Desarrollar habilidades de liderazgo y emprendimiento en los y las adolescentes de la parroquia.
- Promover la participación de la comunidad juvenil, en estos espscios.
- Involucrar a otros actores en territorio que promuevan acciones referentes a educación, empleo y emprendimiento.

Escaneado con CamScanner

6. METODOLOGÍA

Acuvidades claves:

- Promover un acuerdo de cooperación entre World Viison y el GADPRSA en esta propuesta piloto.
- Socilizar la propuesta con los involucrados y generar un plan operativo y desarrollar líneas de acompañamiento al plan piloto.

Planificación

- Identificar a los adolescentes participantes.
- Identificación de condiciones de conectividad de los participantes.
- Sensibilizar a la comunidad juvenil respecto de la importancia del desarrollo de habilidades para la vida, para adolescentes y jóvenes y generar oportunidades de educación, empleo y emprendimiento en base a los proyectos de vida diseñados en el programa de formación.

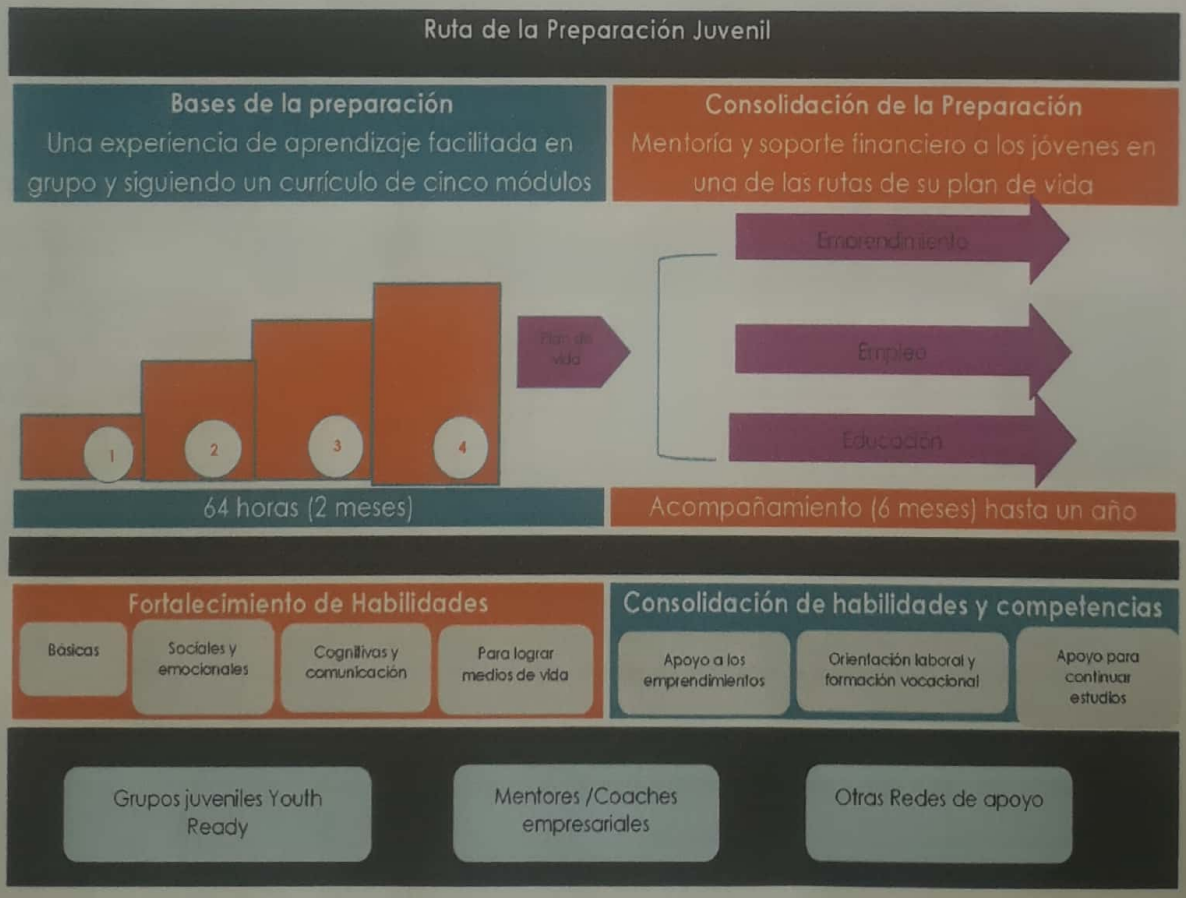
Implementación

- Capacitar a los y las adolescentes y jovenes a través de aplicación de esta metodología de enseñanza. (habilidades blandas 4 módulos).
- Delinear los proyectos de vida.

FASES DEL PROYECTO

COMPONENTES MODULARES.

1. Quien Soy Yo, Quienes Somos Nosotros.
2. Listos para el Empleo.
3. Listos para el Emprendimiento; y,
4. Listos para la Ciudadanía.
5. **¿Cómo se operativiza?**



Escaneado con CamScanner

7. CRONOGRAMA

Año	2021											
Actividades	Junio				Julio				Agosto			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Acuerdo de cooperación entre World Vision y el GADPRSA												
Socializar la propuesta con los involucrados												
Generar plan operativo y líneas de acompañamiento												
Identificar a los adolescentes participantes.												
Identificación de condiciones de conectividad de los participantes.												
Sensibilizar a la comunidad juvenil												
Involucramiento a otros actores en territorio que promuevan acciones referentes a educación, empleo y emprendimiento.												
Capacitar a los beneficiarios a través de la metodología Youth Ready.												
Delinear los proyectos de vida.												
Seguimiento y evaluación												
Elaboración del informe a cargo de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria												

8. RESULTADOS

- 25 adolescentes y/o jóvenes de 17 a 29 años con competencias y habilidades blandas fortalecidas.
- Porcentaje de jóvenes que acceden a oportunidades de Educación, Empleo y Emprendimiento.
- Población Juvenil participante del proceso, capacitada mediante la metodología Youth Ready.

9. IMPACTO AMBIENTAL

Categoría I: El proyecto no afecta el ambiente, ni directa o indirectamente y, por tanto, no requieren estudio de impacto ambiental.

Escaneado con CamScanner

10. AUTOGESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad social está garantizada, ya que el proyecto mejorara las condiciones de vida de la población juvenil de la parroquia San Andrés.

La sostenibilidad técnica está garantizada por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, a través de la Estrategia Agropecuaria.

11. MARCO INSTITUCIONAL

Entidad responsable. – GADPR San Andrés de Píllaro.

Entidad Operativa. – World Vision mediante la Metodología Youth Ready

Unidad Administrativa Financiera. - GAD Parroquial San Andrés- World Vision.

12. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

12.1. Fuentes de financiamiento

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
A.- FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS				
Asistencia a los talleres	Global	25	20	500
			Subtotal, $	**500**
B.- FINANCIAMIENTO DE WORLD VISION				
Capacitación Talleres (Facilitador)	Meses	2	1000	2000
Refrigerios para los participantes en cada taller	Global	Global	2000	2000
Identificativos Youth Ready (Mochila, camiseta, etc)	Global	Varios Beneficiarios	3000	3000
			Subtotal, $	**7000**
C.- FINANCIAMIENTO DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO				
Materiales de oficina para el desarrollo de talleres	Global (Varios Materiales de oficina)	Varios beneficiarios	400	400
Logística del evento	Global	1	100	100
			Subtotal, $	**500 + IVA**
			VALOR TOTAL, $ (A+B+C)	**8000**

Es necesario mencionar que el aporte de las instituciones cooperantes es en especies no en efectivo, al igual que el aporte de los beneficiarios del proyecto.

Además, se realizará las gestiones respectivas para fortalecer el proyecto.

13. BENEFICIARIOS

- Beneficiarios directos: 25 jóvenes y adolescentes de la parroquia San Andrés de Píllaro.
- Beneficiarios indirectos: Conforman el entorno familiar, aproximadamente 100 personas.

Escaneado con CamScanner

14. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

14.1. Monitoreo de la ejecución

Se realizará en función del proyecto aprobado, que contempla las actividades previstas para obtener el propósito esperado. Este seguimiento estará a cargo de la comisión para el Fomento de Actividades Productivas, Agropecuarias, Turismo y Seguridad Alimentaria, presidida por el Abg. Luis Jiménez; quien remitirá el respectivo informe de ejecución y lo entregara en la secretaria-Tesorería del GADPR San Andrés, que servirá como documentación para presentar ante los organismos de control gubernamental, cuando así lo requiera.

15. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Ficha de inscripción para participantes.
- Copias de cédula de identidad.
- Registro de asistencia.
- Informe de la comisión.
- Fotografías.
- Facturas.

16. ANEXOS

- Certificación Presupuestaria; y,
- Certificación POA-2021.

San Andrés, 27 de mayo de 2021.

Revisado por:

Abg. Luis Jiménez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN-GADPRSA

Srta. Jessica Ushiña

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN-GADPRSA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES ... FUNDADO EL ... DE JULIO DE 1860 ... CHILLARO - ECUADOR

Elaborado por:

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza

TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN-GADPRSA

Escaneado con CamScanner

San Andrés, 27 de mayo del 2021

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente CERTIFICO que existe la disponibilidad presupuestaria presente y futura por el valor de: USD560.00 (QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 00/100) de la cuenta 15220056 perteneciente al GADPR SAN ANDRÉS (PILLARO); con cargo a la partida presupuestaria N° 730814 denominados, SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y PESCA; para la ejecución del proyecto; "DESARROLLO DE HABILIDADES EN LOS Y LAS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS de PILLARO, PARA IMPLEMENTAR UN PLAN DE VIDA YOUTH READY".

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 7 DE JULIO DE 1860
PILLARO - ECUADOR

Ing. Silvia Tipantiza
SECRETARIA TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ANDRES

GAD PARROQUIAL
RURAL SAN ANDRES
RECIBIDO
FECHA: 27/05/2021
HORA 10h00
Alexandra Ducapiña
TECNICA/O

Escaneado con CamScanner

Memorando PP-GADPRSA-2021-05-26

San Andrés, 26 de mayo de 2021.

PARA: Dr. Ángel Cholota
PRESIDENTE DEL GADPR SAN ANDRÉS DE PÍLLARO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA

Me permito indicar lo siguiente:

Que, luego de revisar el Plan Operativo Anual 2021, se determina que **SI CONSTA** dentro del Componente Económico Productivo la Implementación de proyectos productivos y apoyo a emprendimientos.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Alexandra Aucapiña Caiza
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN-GADPRSA

GADPARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
PILLARO - ECUADOR

Escaneado con CamScanner